

**TOMA DE CORTE PLENA
PLAN INTEGRADO DE OPERACIONES**

1. NIVELES DE COORDINACION

a. Nivel politico operativo

Es la maxima autoridad decisoria. Esta integrado por el Comite de Crisis nombrado por el Consejo de Gobierno y el Estado Mayor.

b. Nivel de Coordinacion Interinstitucional

Esta integrado por el Centro de Operaciones de Emergencia y el Puesto de Mando.

Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Comision Nacional de Emergencia
Direccion General del Transito
Cruz Roja Costarricense
Caja Costarricense del Seguro Social
Ministerio de Salud
Cuerpo de Bomberos
Ministerio de Seguridad y Gobernacion

Puesto de Mando

Comision Nacional de Emergencia
Direccion General del Transito
Cruz Roja Costarricense
Cuerpo de Bomberos
Ministerio de Seguridad y Gobernacion
Organismo de Investigacion Judicial

2. POSIBLES ESCENARIOS

Se han valorado los siguientes posibles escenarios de intervencion y las acciones en consecuencia.

- * Se consulta por medio de la Red de Emergencias Medicas, la disponibilidad de atencion de pacientes.
- * Se comunica a Transito para el apoyo del desplazamiento de los vehiculos de emergencia.

TERCERO

Localizacion de las victimas:

Los efectivos de Seguridad Publica en la medida de lo posible pondran a las victimas en las puertas de entrada sur y oeste del edificio de la Corte. En caso de no ser posible, el personal de emergencia ingresara al sitio segun indicacion del personal de Seguridad Publica, para la realizacion de sus labores.

Triage:

Sera realizado por 1 TEM de Bomberos, 1 TEM de Cruz Roja y un medico.

Estabilizacion de las victimas:

Sera realizado por 1 TEM de Bomberos, 1 TEM de Cruz Roja y un medico.

Extraccion de las victimas:

Sera realizada por el personal de bomberos en espera de refuerzos de socorristas de la Cruz Roja.

CUARTO

Dependiendo de las necesidades del personal, el Puesto de Mando solicitara el desplazamiento de unidades de refuerzo de la Cruz Roja:

- Ipiá, Coronado se ubicaran en av. 1 c21
- Zapote se ubicara en av.8 calle 25
- Aserri se ubicara en av.10 calle Transversal 19

Todas en espera de instrucciones

En caso necesario se ordenara desplazamiento de:

- San Juan de Dios Desamparados se ubicara en av.10 calle Transversal 19
- Tibas y Leon XIII se ubicaran en av.2 calle 3

Todas en espera de instrucciones

QUINTO

Traslado de las victimas a centros hospitalarios.

- * Las unidades paramedicas transportaran a los pacientes rojos y se trasladaran a los hospitales segun disponibilidad verificada mediante la REM.
- * Las Unidades de Moravia, Guadalupe y sede central salen por av.6 c13 hacia el Hospital Calderon Guardia.
- * Las Unidades de Montes Oca, Curridabat y Desamparados salen por av.8 c25 av8 c20 hacia el hospital San Juan de Dios

ESCENARIO # 3

Intervencion en una situacion en que ha habido conflagracion.

PRIMERO

El Puesto de Mando esperara que el Estado Mayor confirme el control de la escena y autorice el ingreso del Cuerpo de Bomberos.

SEGUNDO

El Estado Mayor autoriza las maniobras de extincion de incendios y se procede:

- * Las unidades # 09 y # 53 destacadas en la zona se dirijen por Ave. 8, doblando al norte por calle 21 para ubicarse por la pared este del edificio de La Corte (sin ventanas).
- * La unidad plataforma aerea (LTI) y la unidad extintora se colocan en la toma de agua de Av. 8 Calle 19 para abastecer a la unidad aerea.
- * La unidad plataforma aerea (LTI) suministrara agua al sistema interno del edificio y utilizara sus salidas para extincion.

TERCERO

- * Las unidades de Bomberos de la estacion Lujan ingresan
Calle 19 al norte
calle 17 al norte
calle 25 al norte, doblando avenida 0 al oeste
- * Las unidades de Bomberos de la estacion Guadalupe ingresan
Calle 21 al sur
- * Las unidades de Bomberos de la estacion Central ingresan
Av. 10 al este o Av. 8 al este

CUARTO

Suministro de agua:

Este ha sido reforzado y se trabaja en coordinacion con Acueductos y Alcantarillados.

UNIDADES BARRIO LUJAN

Asisten en el abastecimiento de agua en Av. 10. Calle 19

UNIDADES DE GUADALUPE

Se ubicara torre plataforma aerea al costado NE en labores de extincion lo cual sera abastecido por auto bomba en Av. 6, Calle 17 o Av. 6 , Calle 13.

UNIDADES DE LA CENTRAL

Su ubicacion sera en el costado oeste del edificio (puerta principal) para extincion interna.

Una segunda unidad abastece en Av. 8, Calle 17, dos ambulancias se ubicaran una en Av. 8, Calle 17 y otra en Av. 6, Calle 17.

Ubicacion de tomas de agua

9 tomas ubicadas en el anillo de cierre

Ave. 10 bis calle 21
Ave. 10 calle 19 transversal
Ave. 8 calle 19
Ave. 8 Calle 25
Ave. 6 Calle 13
Ave. 2 Calle 19
Ave. 0 Calle 19
Ave. 8 Calle 17

QUINTO

El Cuerpo de Bomberos autorizara el ingreso del personal medico, cuando considera que las condiciones de control del fuego lo permiten.

SEXTO

Se procede de manera identica a los puntos SEGUNDO a QUINTO del Escenario #2.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los Cuerpos de Socorro actuando en el sitio, mantendrán informado al Puesto de Mando sobre las acciones que realizan y las necesidades adicionales para el cumplimiento de sus tareas.

2. Los representantes de las instituciones deberán mantenerse en el Puesto de Mando para facilitar la coordinación y la toma de decisiones.

Comisión Nacional de Emergencia

TELEFONO: 20 - 2020 - FAX: 20 - 2054
APARTADO : 5258 - 1000 - SAN JOSE, COSTA RICA

Atencion Comunicaciones

Favor encontrar adjunto el plan integrado de operaciones elaborado y aprobado esta noche (madrugada) para el Puesto de Mando. Favor solicitar instrucciones a Delta 1 respecto a su distribucion.

Buenas noches (dias)...

Gerardo Quiros Cuadra
Oficial en Puesto de Mando



Comisión Nacional de Emergencia

TELEFONO: 20 - 2020 - FAX: 20 - 2054
APARTADO : 5258 - 1000 - SAN JOSE, COSTA RICA

TOMA DE CORTE PLENA PLAN INTEGRADO DE OPERACIONES

1. NIVELES DE COORDINACION

a. Nivel político operativo

Es la maxima autoridad decisoria. Esta integrado por el Comité de Crisis nombrado por el Consejo de Gobierno y el Estado Mayor.

b. Nivel de Coordinacion Interinstitucional

Esta integrado por el Centro de Operaciones de Emergencia y el Puesto de Mando.

Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

Comision Nacional de Emergencia
Direccion General del Transito
Cruz Roja Costarricense
Caja Costarricense del Seguro Social
Ministerio de Salud
Cuerpo de Bomberos
Ministerio de Seguridad y Gobernacion

Puesto de Mando

Comision Nacional de Emergencia
Direccion General del Transito
Cruz Roja Costarricense
Cuerpo de Bomberos
Ministerio de Seguridad y Gobernacion
Organismo de Investigacion Judicial

2. POSIBLES ESCENARIOS

Se han valorado los siguientes posibles escenarios de intervencion y las acciones en consecuencia.

ESCENARIO # 1

Solicitud de apoyo para gestiones humanitarias.

Ante una eventual solicitud del Comité de Crisis para llevar suministros u otro tipo de asistencia a los retenidos:

- * La primera entrega la harán los Bomberos, la segunda Cruz Roja y así sucesivamente.

Si se trata de una solicitud de medicamentos:

- * Se procurará obtener el nombre del paciente.
El Puesto de Mando se comunica con el jefe de guardia del Hospital Calderón Guardia quien tiene instrucciones para entregarlo.

ESCENARIO # 2

Intervención debida a un enfrentamiento donde no ha conflagración.

PRIMERO

El Puesto de Mando esperará que el Estado Mayor confirme el control de la escena y autorice el ingreso de los cuerpos de socorro.

SEGUNDO

Los jefes de Bomberos y de Cruz Roja destacados en el Puesto de Mando

- * Ordenan el desplazamiento de unidades:

- Primero la Unidad #29 de Bomberos
- Segundo la Unidad #00 de la Cruz Roja

Ambas se ubican en el sector suroeste de la Corte.

- † Ordenan el desplazamiento de refuerzos:

- Unidad #25 de bomberos se ubica en av.06 calle 17 en espera de instrucciones.
- Unidades de Cruz Roja:
Montes de Oca y Curridabat se ubican av.8 calle 25
Moravia Guadalupe se ubican en av.1 calle 21
Desamparados se ubican av.10 calle 19 transversal
Sede Central se ubica en av.6 calle 13

Todas en espera de instrucciones.

* Se consulta por medio de la Red de Emergencias Medicas, la disponibilidad de atencion de pacientes.

* Se comunica a Transito para el apoyo del desplazamiento de los vehiculos de emergencia.

TERCERO

Localizacion de las victimas:

Los efectivos de Seguridad Publica en la medida de lo posible pondran a las victimas en las puertas de entrada sur y oeste del edificio de la Corte. En caso de no ser posible, el personal de emergencia ingresara al sitio segun indicacion del personal de Seguridad Publica, para la realizacion de sus labores.

Triage:

Sera realizado por 1 TEM de Bomberos y 1 TEM de Cruz Roja, en el lugar que decidan dependiendo de las posibilidades. Se incluire si se encuentra disponible.

Estabilizacion de las victimas:

Sera realizado por 1 TEM de Bomberos y 1 TEM de Cruz Roja, en el lugar que decidan dependiendo de las posibilidades.

Extraccion de las victimas:

Sera realizada por el personal de bomberos en espera de refuerzos de socorristas de la Cruz Roja.

CUARTO

Dependiendo de las necesidades del personal, el Puesto de Mando solicitara el desplazamiento de unidades de refuerzo de la Cruz Roja:

- Ipis, Coronado se ubicaran en av. 1 c21
- Zapote se ubicara en av.8 calle 25
- Aserri se ubicara en av.10 calle Transversal 19

Todas en espera de instrucciones

En caso necesario se ordenara desplazamiento de:

- San Juan de Dios Desamparados se ubicara en av.10 calle Transversal 19
- Tibas y Leon XIII se ubicaran en av.2 calle 3

Todas en espera de instrucciones

QUINTO

Traslado de las victimas a centros hospitalarios.

- * Las unidades paramedicas transportaran a los pacientes rojos y se trasladaran a los hospitales segun disponibilidad verificada mediante la REM.
- * Las Unidades de Moravia, Guadalupe y sede central salen por av.6 c13 hacia el Hospital Calderon Guardia.
- * Las Unidades de Montes Oca, Curridabat y Desamparados salen por av.8 c25 av8 c20 hacia el hospital San Juan de Dios

ESCENARIO # 3

Intervencion en una situacion en que ha habido conflagracion.

PRIMERO

El Puesto de Mando esperara que el Estado Mayor confirme el control de la escena y autorice el ingreso del Cuerpo de Bomberos.

SEGUNDO

El Estado Mayor autoriza las maniobras de extincion de incendios y se procede:

- * Las unidades # 09 y # 53 destacadas en la zona se dirigen por Ave. 8, doblando al este por calle 21 para ubicarse por la pared este del edificio de La Corte (sin ventanas).
- * La unidad aerea y la unidad extintora se colocan en la toma de agua de Av. 8 Calle 19 para abastecer a la unidad aerea.
- * La unidad Aerea suministrara agua al sistema interno del edificio y utilizara sus salidas para extincion.

TERCERO

- * Las unidades de Bomberos de la estacion Lujan ingresan
Calle 19 al norte
calle 17 al norte
calle 25 al norte, doblando avenida 0 al oeste
- * Las unidades de Bomberos de la estacion Guadalupe ingresan
Calle 21 al sur
- * Las unidades de Bomberos de la estacion Central ingresan
Av. 10 al este o Av. 6 al este

CUARTO

Suministro de agua:

Este ha sido reforzado y se trabaja en coordinacion con Acueductos y Alcantarillados.

UNIDADES BARRIO LUJAN

Asisten en el abastecimiento de agua en Av. 10, Calle 19

UNIDADES DE GUADALUPE

Se ubicara torre aerea al costado NE en labores de extincion lo cual sera abastecido por auto bomba en Av. 8, Calle 17 o Av. 6 , Calle 13.

UNIDADES DE LA CENTRAL

Su ubicacion sera en el costado oeste del edificio (puerta principal) para extincion interna.

Una segunda unidad abastece en Av. 8, Calle 17, dos ambulancias se ubicaran una en Av. 8, Calle 17 y otra en Av. 6, Calle 17.

Ubicacion de tomas de agua

9 tomas ubicadas en el anillo de cierre

Ave. 10 bis calle 21
Ave. 10 calle 19 transversal
Ave. 8 calle 19
Ave. 8 Calle 25
Ave. 8 Calle 13
Ave. 2 Calle 19
Ave. 0 Calle 19
Ave. 8 Calle 17

QUINTO

El Cuerpo de Bomberos autorizara el ingreso del personal medico, cuando considera que las condiciones de control del fuego lo permiten.

SEXTO

Se procede de manera identica a los puntos SEGUNDO a QUINTO del Escenario #2.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los Cuerpos de Socorro actuando en el sitio, mantendrán informado al Puesto de Mando sobre las acciones que realizan y las necesidades adicionales para el cumplimiento de sus tareas.
2. Los representantes de las instituciones deberán mantenerse en el Puesto de Mando para facilitar la coordinación y la toma de decisiones.

Comisión Nacional de Emergencia

TELEFONO: 20 - 2020 - FAX: 20 - 2054
APARTADO : 5258 - 1000 - SAN JOSE, COSTA RICA

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

Reunión extraordinaria del Centro de Operaciones de Emergencia, celebrada el día 27 de abril de 1993 con la presencia de los siguientes señores: Emilio Monge Bolaños, Bernal Blanco, Dagoberto Arias, Alvaro Monge, Mario Sáenz, Daniel Rodríguez G., Guillermo Arroyo, Marco Picado, Luis Paulino Hernández C., Milton Chaverri S., y quien preside Rolando Durán V.

El Sr. Durán Vargas da inicio a la sesión retomando las informaciones operativas sobre el secuestro de los señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

TRANSITO

El Sr. Emilio Monge informa que la Dirección General de Tránsito mantiene el cierre en el circuito de la Corte y cuenta con tres grúas (dos en el Hospital Calderón Guardia y dos en el Hospital San Juan de Dios y una en la esquina de la Asamblea Legislativa.

SEGURIDAD PUBLICA

Hasta el momento la situación se mantiene igual, la Comisión de Crisis maneja el asunto y espera una respuesta del Consejo de Gobierno.

SALUD

No se conocen datos oficiales del estado de salud de los Magistrados, todo se maneja de manera confidencial

COMENTARIOS GENERALES

El Sr. Chaverri Soto agradece la participación de las instituciones presentes ya que se ha venido notando un ausentismo en las sesiones del COE

Existe consenso por parte de los miembros del COE de seguir colaborando, sin embargo creen que es necesario tener más apoyo por parte del Gobierno, pues se ha perdido credibilidad en la labores que viene desempeñando este ente.

ACUERDOS

Reunión a las 19:00 horas en el puesto de mando (MIRENEM)

Reunión el día 28 a las 13:00 horas en la CNE